Organismo: 173H - SECRETARÍA DE TALENTO HUMANO Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL

Contrato No.: 4600013621

Objeto: Realizar exámenes de laboratorio, aplicación de vacunas, ayudas diagnósticas y estudios para el ingreso, evaluaciones periódicas y retiro del servidor público, requeridos por la Entidad para el desarrollo de la Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

EVENTO: ADICIÓN x PRÓRROGA _ MODIFICACIÓN __ SUSPENSIÓN ___ REINICIO___
Numero Consecutivo:

NOTA: Esta lista es una guía para verificar los documentos mínimos que debe contener el expediente de contratación, no establece el orden de los mismos ya que el archivo de los documentos debe hacerse de manera cronológica.

DOCUMENTO	MARCAR X - N/A	
Con la finalidad de dar cumplimiento a la política nacional de cero papel, no se deben imprimir los documentos que se generen electronicamente en la plataforma Secop II. Por tanto, en este punto se debe indicar el formato del documento	FÍSICO	ELECTRÓNICO
JUSTIFICACIÓN PARA MODIFICACIÓN AL CONTRATO	X	X
ACEPTACION O SOLICITUD DEL CONTRATISTA O ASOCIADO PARA MODIFICACIÓN AL CONTRATO O CONVENIO	X	X
INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL ACTUALIZADO	X	X
CDP QUE RESPALDA ADICION	X	X
CRONOGRAMA	N/A	N/A
CERTIFICADO DE REGISTRO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS ACTUALIZADO	X	X
CONSTANCIA DE CONSULTA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA (REPRESENTANTE LEGAL Y PERSONA JURÍDICA)	X	X
CONSTANCIA DE CONSULTA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN (REPRESENTANTE LEGAL Y PERSONA JURÍDICA)	X	X
CONSTANCIA DE CONSULTAS POLICÍA NACIONAL (ANTECEDENTES JUDICIALES Y MEDIDAS CORRECTIVAS)	X	X
CERTIFICADO DE PAGO APORTES PARAFISCALES, SEGURIDAD SOCIAL, ARL Y FONDO DE SOLIDARIDAD (CUANDO APLIQUE).	X	X
FOTOCOPIA CEDULA Y TARJETA PROFESIONAL DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR (CUANDO APLIQUE)	X	X
CERTIFICADO VIGENTE JUNTA CENTRAL DE CONTADORES (CUANDO APLIQUE)	X	X
ACTA DE COMITÉ INTERNO DE CONTRATACIÓN	X	X
CERTIFICADO DE COMITÉ DE ORIENTACIÓN Y SEGUIMIENTO EN CONTRATACIÓN (CUANDO APLIQUE)	X	X
RPC (CUANDO APLIQUE)	X	X
MINUTA DE LA MODIFICACIÓN RESPECTIVA ADICIÓN, PRÓRROGA O MODIFICACIÓN (CUANDO APLIQUE)	X	X
ACTA DE SUSPENSIÓN O REINICIO (CUANDO APLIQUE)	N/A	N/A
GARANTÍA ACTUALIZADA A LA FECHA DEL EVENTO: ADICIÓN, PRÓRROGA, MODIFICACIÓN (CUANDO APLIQUE) O A LA FECHA DEL ACTA DE SUSPENSIÓN O REINICIO (CUANDO APLIQUE)	X	X
FORMATO DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS ACTUALIZADA DE CONFORMIDAD CON EL EVENTO: ADICIÓN, PRÓRROGA, MODIFICACIÓN (CUANDO APLIQUE) O A LA FECHA DEL ACTA DE SUSPENSIÓN O REANUDACIÓN (CUANDO APLIQUE)		

GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	**JUSTIFICACIÓN PARA MODIFICACIÓN AL CONTRATO / CONVENIO**	Código: FO-M7-P6-008 Versión: 01 Fecha de aprobación: 01 de febrero de 2021

1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	x	NÚMERO:	4600013621
CONVENIO	☐	FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	05/04/2022
OBJETO: Realizar exámenes de laboratorio, aplicación de vacunas, ayudas diagnósticas y estudios para el ingreso, evaluaciones periódicas y retiro del servidor público, requeridos por la Entidad para el desarrollo de la Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.			
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP:	13416		
CONTRATISTA	NOMBRE:	IPS FIRMEDICA S.A.S	
	NIT	901.296.322-5	
VALOR [$]:	INICIAL	Ochenta millones de pesos M/L ($80.000.000)	
	ACTUAL (CON ADICIONES)	Ochenta millones de pesos M/L ($80.000.000)	
PLAZO:	INICIAL	Ocho (08) meses, sin sobrepasar el 15 de diciembre de 2022.	
		INICIO	08/04/2022
		TERMINACIÓN INICIAL	15/12/2022
	PRÓRROGAS	N/A	
	SUSPENSIONES	N/A	
FECHA DE TERMINACION ACTUAL:		15/12/2022	

INFORME DE SEGUIMIENTO ADJUNTO	No.	6

2. INFORMACIÓN DE LA SOLICITUD

ITEM No. 1					
TIPO DE MODIFICACION					
VALOR	X	PLAZO		CLÁUSULA	
SUSPENSIÓN			REANUDACIÓN		
SOLICITUD	*SOLICITUD DE ADICIÓN DE RECURSOS* - *Se solicita adicionar al contrato la suma de Ocho millones de pesos ($8.000.000).* - *Equivalente al 9.09% en relación con el valor inicial del contrato.* - *El valor total del contrato teniendo en cuenta la adición solicitada es de ochenta y ocho millones de pesos ($88.000.000)*				

ITEM No. 2					
TIPO DE MODIFICACION					
VALOR		PLAZO	X	CLÁUSULA	

GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	**JUSTIFICACIÓN PARA MODIFICACIÓN AL CONTRATO / CONVENIO**	Código: FO-M7-P6-008 Versión: 01 Fecha de aprobación: 01 de febrero de 2021

SUSPENSIÓN		REANUDACIÓN	
SOLICITUD	*SOLICITUD DE PLAZO (PRÓRROGA):* - *Se solicita una prórroga de Dos (02) meses y veintitrés (23) días.* - *La fecha de terminación del contrato luego de la prórroga será el 28/02/2023.*		

3. JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD

Dentro de las acciones de Seguridad y Salud en el Trabajo tenemos la de brindar actividades de promoción y prevención para los servidores públicos, en aras de vigilar la salud de las personas y crear condiciones que propicien la prevención de enfermedades en estas, lo que conlleva a menos pérdida de tiempo por ausentismo laboral.

Así, la Secretaría de Talento Humano y Desarrollo Organizacional, a través de la Dirección de Desarrollo de Talento Humano, viene realizando los exámenes de ingreso tal como lo ordena la Resolución 2346 de 2007 del Ministerio de Salud, para lo cual necesita la realización de los exámenes paraclínicos necesarios para el ingreso de nuevos aspirantes a servidores públicos o para las evaluaciones periódicas, la aplicación de las vacunas según los riesgos a que se expondrá el servidor público, así como la realización de evaluaciones por médicos especialistas que permitan aclarar estados de salud del aspirante a servidor público, o exámenes y ayudas diagnósticas necesarias en el desarrollo de los Sistemas de Vigilancia Epidemiológicos, o de los programas de prevención y promoción en las diferentes jornadas que se programen, y la realización de los exámenes de retiro para los que van a dejar el Departamento de Antioquia.

Las anteriores actividades están en concordancia con lo dispuesto en el artículo 348 del Código Sustantivo de Trabajo; el literal b, del artículo 30 del Decreto 614 de 1984; la Circular Unificada del Ministerio de la Protección Social de 2004; y la Resolución 2346 de 2007, que establece que "el costo de las evaluaciones médicas ocupacionales y de las pruebas o valoraciones complementarias que se requieran, estará a cargo del empleador en su totalidad. En ningún caso, pueden ser cobrados ni solicitados al aspirante o al trabajador".

Por lo anterior, se hace necesario adicionar y prorrogar el contrato No. 4600013621, a fin de que IPS Firmédica, continúe realizando exámenes de laboratorio, aplicación de vacunas, ayudas diagnósticas para el ingreso, evaluaciones periódicas, retiro del servidor público, requeridos por la entidad para el desarrollo de la gestión de seguridad y salud en el trabajo, las cuales no se pueden suspender por el cambio de vigencia, pues es necesario continuar con la ejecución del contrato antes mencionado de enero a febrero de 2023; periodo en el cual se tramitará y adjudicará el nuevo contrato.

JPATINOC

La presente adición cuenta con vigencia futura aprobada por la Asamblea Departamental de Antioquia, mediante la Ordenanza No. 31 de 07 de diciembre de 2022, por valor de $8.000.000 para garantizar la ejecución durante la vigencia 2023.

4. ANEXOS

- Aceptación del contratista para la modificación al contrato.
- Informe de seguimiento a la contratación No. 6 del 22/11/2022.
- Constancia Contraloría General de la República: Boletín de responsables Fiscales del contratista.
- Constancia Procuraduría General de la Nación: Antecedentes disciplinarios vigentes del contratista.
- Constancia Policía Nacional de Colombia: Antecedentes judiciales vigentes y Certificado de medidas correctivas del contratista.
- Certificado actualizado del pago de seguridad social y parafiscales del contratista.
- Certificado de vigencias futuras.
- Certificado Banco de Proyectos.

5. ADICION, AMPLIACION O MODIFICACIÒN DE GARANTIAS

GARANTIA / POLIZA No.	SGPL-33792549-1
TIPO DE AMPARO	**OBSERVACION**
	Cumplimiento del contrato.
	Adición: Ocho millones de pesos ($8.000.000). Prórroga: Dos (02) meses y veintitrés (23) días

Para constancia, se firma la presente justificación el: 12/12/2022

SEBASTIAN HORTA BOLIVAR
SUPERVISOR

(57 4) 501 76 55
Calle 48 # 65-42
info@firmedica.com

www.firmedica.com
@ipsfirmedica
IPS Firmedica SAS

Firmédica
Salud ocupacional

Medellín, 5 de diciembre de 2022

Señor
Sebastian Horta
Gobernación de Antioquia

Asunto: Aceptación ampliación valor y plazo contrato No 4600013621

Yo Miguel Botero Cañola identificado con cedula de ciudadanía No 1.037.600.602 de envigado actuando como representante legal de la IPS FIRMEDICA S.A.S, informo que si aceptamos la adición de valor y plazo, de acuerdo al contrato No 4600013621.

Valor	Inical	$80.000000
	Adición propuesta	$8.000.000
	Nuevo valor	$88.000.000
Plazo	Inicial	8 meses, sin sobrepasar el 15 de diciembre
	Prorroga propuesta	2 meses y 23 dias, con nueva fecha de terminación 28 de febrero de 2023
	Nuevo plazo	10 meses y 23 dias

Cordialmente,

MIGUEL BOTERO CAÑOLA

Gerente
IPS FIRMEDICA S.A.S
NIT. 901.296.322-5

ORTAB

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016 Versión: 02 Fecha de aprobación: 06 de enero de 2022

NÚMERO DE INFORME	6					
SUPERVISION	x					
INTERVENTORÍA						
TIPO DE INFORME	PARCIAL	☐	PARA PAGO	x	FINAL	
PERIODO DE INFORME	Desde:	22/09/2022	Hasta:	22/11/2022		
PERIODO PARA PAGO	Desde:	22/09/2022	Hasta:	22/11/2022		

1. INFORMACION GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO	☐	NÚMERO:	4600013621		
CONVENIO	☐	FECHA DE SUSCRIPCION:	05/04/2022		
MODALIDAD DE SELECCIÓN:			Minima Cuantia		
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP:			13416		
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO/CONVENIO:			08/04/2022		
OBJETO: realizar exámenes de laboratorio, aplicación de vacunas, ayudas diagnósticas y estudios para el ingreso, evaluaciones periódicas, retiro del servidor público, requeridos por la entidad para el desarrollo de la gestión de seguridad y salud en el trabajo.					
ORGANISMO CONTRATANTE /CONVENIANTE:			DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA –SECRETARIA DE TALENTO HUMANO Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL		
CONTRATISTA / CONVENIANTE	NOMBRE:		IPS Firmedica S.A.S		
	NIT		901296322-5		
VALOR [$]	INICIAL:		Ochenta Millones de Pesos M/L($80.000.000)		
	ADICIONES	No.	VALOR ADICIONADO	% DE ADICION	
		N/A	N/A	N/A	
	VALOR TOTAL:		$ 80.000.000		
REGISTRO PRESUPUESTAL	RPC NUMERO:		4500056484		
	FECHA DE LIBERACION (IMPRESIÓN):		01/04/2022		
	RPC NUMERO:		N/A		
	FECHA DE LIBERACION (IMPRESIÓN):		N/A		
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:			N/A		
PLAZO:	INICIAL		Ocho (08) meses, sin sobrepasar el 15 de diciembrede 2022.		
			FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	
			08/04/2022	15/12/2022	
	PRÓRROGAS	No.	TIEMPO PRORROGADO	NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	
		N/A	N/A	N/A	
HISTORICO DE SUSPENSIONES:		No.	FECHA INICIO SUSPENSIÓN	FECHA REANUDACIÓN	FECHA DE TERMINACIO N
		No	N/A	N/A	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL			15/12/2022		

GOBERNACION DE ANTIOQUIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016 Versión: 02 Fecha de aprobación: 06 de enero de 2022

TIENE GARANTÍAS VIGENTES, ACTUALIZADAS Y APROBADAS	SI

SUPERVISOR(ES)/ INTERVENTOR	NOMBRE:	SEBASTIAN HORTA BOLIVAR
	NUMERO CONTRATO:	N/A

% DE EJECUCION FISICA	90.79 %
% DE EJECUCION DE RECURSOS	75.9 %

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DE LAS PARTES

2.1. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL CONTRATISTA.

2.1.1. SEGUIMIENTO TECNICO DEL CONTRATO:

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	% EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO	% EJECUCIÓN ACUMULADO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Los servicios prestados por el contratista, deberán cumplir con los requisitos normativos especiales de habilitación en salud y estas autorizaciones deben estar vigentes durante todo el plazo de ejecución.	100%	90.79 %		
La prestación del servicio de toma de muestras y aplicación de vacunas corresponderá realizarlas al contratista seleccionado en sus instalaciones y, en caso de realización de jornadas especiales con actividades de promoción y prevención de la salud, la toma de muestras y aplicacion de vacunas se deberá realizar en las instalaciones y en los horarios que el Departamento de Antioquia, a través de Seguridad y Salud en el Trabajo, determine, garantizando el cumplimiento de todos los requisitos en la materia y, para ello, el contratista deberá contar con el personal especializado suficiente, asegurando oportunidad y agilidad en el servicio, en jornadas de salud.	100%	90.79 %		
Cuando se realicen tomas de EKG, la lectura de este debe ser realizada por medico con capacitación en lectura EKG	100%	90.79 %		
El contratista deberá garantizar la consulta o entrega de resultados de forma virtual a cada usuario de forma directa y asi mismo consolidada e individualizada a la Gobernación de Antioquia para consulta por parte del equipo médico, bajo el cumplimiento de lo establecido en la ley 1581 de 2012 (protección de datos personales)	100%	90.79 %		
Se deberá entregar mensualmente al área de seguridad y salud en el trabajo de la	100%	90.79 %		

SHORTAB
SVELASQUEZG

gobernación, un informe de los exámenes realizados, acompañado de un análisis epistemológico de los hallazgos entregados en medio magnéticos, para su lectura en Excel				
Se deberá contar con todas las licencias y permisos para las actividades de prestación del servicio de salud apliquen, según el ordenamiento jurídico colombiano y estas deben estar vigentes durante la ejecución del contrato.	100%	90.79 %		

Método de cálculo del % de ejecución del periodo informado: el método obtenido para el calculo del % de ejecución es por medio de una regla de 3 donde sacamos el tiempo y el valor ejecutado a la fecha de realización del informe lo multiplicamos por 100% y luego dividimos por lo que corresponde al tiempo total y el valor total de todo el contrato y nos da el porcentaje de ejecución a la fecha.

2.1.1.1 SEGUIMIENTO COMPONENTE SOCIAL DEL CONTRATO:

N/A

2.1.1.2 SEGUIMIENTO COMPONENTE AMBIENTAL DEL CONTRATO/CONVENIO:

N/A.

2.1.1.3 SEGUIMIENTO AL COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL CONTRATO/CONVENIO:

El contratista ha cumplido con los pagos exigidos en la ley en materia de seguridad y salud en el trabajo como pagos a la ARL, como también ha cumplido con los protocolos en tema de bioseguridad en la prestación de los servicios ofertados por el mismo.

2.1.2. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y LEGAL DEL CONTRATO:

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y LEGAL	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Asumir el pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral de personal que contrate para la ejecución del contrato, lo mismo que el pago de honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del contrato.	100%		
Cumplir con los requisitos para la prevención de accidentes y enfermedades laborales del personal propio y/o el de los subcontratistas de acuerdo con lo establecido en el Código Sustantivo del Trabajo y demás normas que rijan la materia, dando aplicación en lo que corresponda al Manual de Seguridad y Salud en el Trabajo dirigido a Contratistas del Departamento de Antioquia	100%		
Para efecto de todas las actividades que se van a desarrollar en el marco del contrato, el contratista y las personas que éstos contraten para el desarrollo del objeto, están obligados a adoptar todas las precauciones y medidas	100%		

establecidas por el Gobierno Nacional, Departamental y Municipal en cuanto a la bioseguridad para la prevención de la propagación del COVID 19, lo que se evidenciará con la presentación de los protocolos de bioseguridad para proteger a los trabajadores, contratistas, asociados y visitantes del lugar de trabajo, los cuales deberán ser implementados bajo su responsabilidad. Dichos protocolos deberán allegarse a la respectiva dependencia contratante por intermedio del supervisor, en el momento de la firma del acta de inicio, o a más tardar dentro de los cuatro (4) días posteriores a la suscripción de la misma. Los protocolos presentados podrán ser sujetos de verificación con el fin de corroborar que se cumplan los requisitos normativos definidos por los entes gubernamentales para enfrentar la pandemia por COVID 19.			

Las obligaciones establecidas en los estudios previos del contrato que no se relacionaron en el cuadro anterior, fueron verificadas en su totalidad.

2.2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Ejercer la supervisión y control del cumplimiento del objeto y las obligaciones del presente contrato. Aprobar si se cumplen los requisitos, las garantías exigidas y que en debida forma se constituya a favor de la entidad.	100%		
Facilitar todos los medios necesarios para el buen desarrollo del contrato.	100%		
Pagar al CONTRATISTA la suma estipulada	100%		
Poner en conocimiento del CONTRATISTA la información que coadyuve o afecte la ejecución del contrato	100%		
Recibir a través de la supervisión del contrato los informes y demás documentos que se produzcan durante la ejecución del contrato.	100%		
Suscribir con EL CONTRATISTA las actas de inicio y liquidación del presente contrato	100%		
Suministrar al CONTRATISTA la información necesaria para llevar a cabo el objeto del contrato.	100%		
Las demás que se deriven de la naturaleza del presente contrato y que surjan del desarrollo del mismo.	100%		

2.3. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE DEL CONTRATO / CONVENIO:

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA				
ENTIDAD	DEPARTAMENTO	ASOCIADO(S) si aplica	OTROS	TOTAL
1. Recursos iniciales comprometidos	$80.000.000	N/A	N/A	$80.000.000
2. Adiciones	0	N/A	N/A	0
3. TOTAL RECURSOS COMPROMETIDOS	$80.000.000	N/A	N/A	$80.000.000
4. Anticipos	0	N/A	N/A	0
5. Recursos pagados / desembolsados	$15.495.724	N/A	N/A	$15.495.724
6. TOTAL RECURSOS ENTREGADOS	$15.495.724	N/A	N/A	$15.495.724
7. Recursos ejecutados	$60.786.708	N/A	N/A	$60.786.708
8. Recursos no ejecutados	$19.213.292	N/A	N/A	$19.213.292

3. REUNIONES Y/O VISITAS REALIZADAS EN EL PERIODO DE SEGUIMIENTO

FECHA	TIPO DE REUNIÓN Y/O VISITA	CONCLUSIONES/OBSERVACIONES
N/A	N/A	N/A

4. CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

FORMA DE PAGO O DESEMBOLSO: Clausula QUINTA del contrato 4600013620 "FORMA DE PAGO /DESEMBOLSO", con la recepción a satisfacción por parte del supervisor, en eldesarrollo del contrato:

El valor del contrato se cancelará mediante la presentación mensual de las facturas causadas por los servicios efectivamente prestados conforme a la disponibilidad del P.A.C.

El pago se realizará bajo los parámetros establecidos por la Secretaria de Hacienda, previo recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y certificación donde se visualice el periodo pagado acorde con la fecha de la factura de pagos de parafiscales y sistema general de seguridad social, de conformidad con el articulo 50 de la Ley 789 de 2002, con el fin de dar cumplimiento a loestablecido en el articulo 23 de la Ley 1150 de 2007. Para el respectivo pago se debe presentar larelación de los usuarios atendidos con los servicios prestados a cada uno.

Los dias para el recibo de las facturas serán solo los 25 de cada mes, o el dia hábil anterior en caso de no ser un dia laboral a la fecha de cierre establecida. La forma de pago prevista se realizará de acuerdo con el programa anual mensualizado de caja PAC.

B
ELASQUEZG

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA REPÚBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016 Versión: 02 Fecha de aprobación: 06 de enero de 2022

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO / DESEMBOLSO	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	VALOR NETO A PAGAR	SALDO	COMPROBANTE DE EGRESO
Valor Inicial	8/04/2022	$80.000.000		N/A		$80.000.000	
Adiciones	N/A	0				0	
Pago No.1 Fac: FE4700	24/05/2022		$1.583.180	N/A	$0	$78.416.820	
Pago No.2 Fac: FE4894	21/06/2022		$718.580	N/A	$0	$77.698.240	
Pago No.2 Fac: FE4895	21/06/2022		$1.882.806	N/A	$0	$75.815.434	
Pago No.2 Fac: FE4896	21/06/2022		$1.657.474	N/A	$0	$74.157.960	
Pago No.3 Fac: FE5170	21/07/2022		$3.875.348	N/A	$0	$70.282.612	
Pago No.4 Fac: FE5399	23/08/2022		$1.114.704	N/A	$0	$69.167.908	
Pago No.5 Fac: FE5571, FE5572, FE5573	22/09/2022		$4.663.632	N/A	$0	$64.504.276	
Pago No.6 Fac: FE5760, FE5761, FE5963, FE5965	22/11/2022		$0	N/A	$45.290.984	$19.213.292	
TOTALES		$80.000.000	$15.495.724	N/A	$45.290.984		

SUPORTAR
SVELASQUEZG

FIRMEDICA SAS
IPS FIRMEDICA S.A.S - NIT 901296322-5
CALLE 46 NRO 65-42, Medellín, Antioquia, C.P. 050022
Tel 5617865 prefijo
contabilidad.firmedica@gmail.com ; www.firmedica.com
Somos Agente de retención en el impuesto sobre las ventas

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
No. FE5760
Responsable de IVA

SEÑOR(ES): GOBERNACION DE ANTIOQUIA
DIRECCIÓN: Cl. 42 #52- 106, Colombia, Medellín, Antioquia

FECHA DE EXPEDICION (DD/MM/AA)
20/10/2022
FECHA DE VENCIMIENTO (DD/MM/AA)
19/11/2022

TELÉFONO: 23-84128113 NIT: 890603208-0

ID	Ítem	Unidad	Precio	Cantidad	Descuento	Total
1	VALORACION OPTOMETRIA (OCTUBRE 3 PAOLA ANDREA CARVAJAL GALLO OCTUBRE 4 FRANO WILLINTON TABARES AGUDELO OCTUBRE 5 LUIS ANTONIO MUÑOZ ECHAVARRIA OCTUBRE 6 NICOLAS MONTOYA CALLE RICARDO ADOLFO MOLINA OCTUBRE 7 CARLOS ALBERTO LOPEZ OCAMPO OCTUBRE 10 HUGO ALBERTO RIVAS OCTUBRE 11 LUZ ALBANI LOAIZA DANIEL RIOS ROMAN octubre 13 VÁNEY ALBERTO RESTREPO Melissa Osorio Gaviria OCTUBRE 16 YORANA ANDREA PUERTA JARAMILLO OCP IRENE GALLEGO GUILLERMO LEON MESA OCTUBRE 18 MARGARITA ROSA LOPERA)	Unidad	$60.000,00	15		$900.000,00
2	AUDIOMETRIA OCTUBRE 3 PAOLA ANDREA CARVAJAL GALLO OCTUBRE 4 FRANO WILLINTON TABARES AGUDELO, octubre 6 NICOLAS MONTOYA CALLE, OCTUBRE 7 CARLOS ALBERTO LOPEZ OCAMPO OCTUBRE 14 VÁNEY ALBERTO RESTREPO OCTUBRE 18 MARGARITA ROSA LOPERA,	Unidad	$9.500,00	6		$57.000,00
3	ESPIROMETRIA OCTUBRE 3 PAOLA ANDREA CARVAJAL GALLO OCTUBRE 6 NICOLAS MONTOYA CALLE RICARDO ADOLFO MOLINA OCTUBRE 7 CARLOS ALBERTO LOPEZ OCAMPO OCTUBRE 10 HUGO ALBERTO RIVAS OCTUBRE 14 VANEY ALBERTO RESTREPO	Unidad	$14.003,00	6		$85.018,00

FIRMEDICA SAS
IPS FIRMEDICA S.A.S - NIT 901295322-5
CALLE 48 NRO 65-42, Medellín, Antioquia, C.P. 050021
Tel: 5017655undefined
contabilidad.firmedica@gmail.com - www.firmedica.com
Somos Agente de retención en el impuesto sobre las ventas

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
No. FE5760
Responsable de IVA

FECHA DE EXPEDICIÓN (DD/MM/AA)
20/10/2022
FECHA DE VENCIMIENTO (DD/MM/AA)
19/11/2022

SEÑOR(ES): GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
DIRECCIÓN: Cl. 42 #52- 106, Colombia, Medellín, Antioquia
TELEFONO: 3015128823
NIT: 890903286-0

ID	Item	Unidad	Precio	Cantidad	Descuento	Total
4	ELECTROCARDIOGRAMA-OCTUBRE 3 PAOLA ANDREA CARVAJAL GALLO, OCTUBRE 5 NICOLAS MONTOYA CALLE, OCTUBRE 7 CARLOS ALBERTO LOPEZ OCAMPO, OCTUBRE 14 VIANEY ALBERTO RESTREPO, OCTUBRE 19 MARGARITA ROSA LOPERA)	Unidad	$67,834.00	5		$339,170.00
6	GLICEMIA(OCTUBRE 3 PAOLA ANDREA CARVAJAL GALLO, OCTUBRE 4 FRANC WILLINTON TABARES AGUDELO, OCTUBRE 5 NICOLAS MONTOYA CALLE, OCTUBRE 14 VIANEY ALBERTO RESTREPO, OCTUBRE 19 MARGARITA ROSA LOPERA)	Unidad	$7,998.00	5		$39,990.00
9	HEMOGRAMA(OCTUBRE 3 PAOLA ANDREA CARVAJAL GALLO, OCTUBRE 5 RICARDO ADOLFO MOLINA, OCTUBRE 10 HUGO ALBERTO RIVAS, OCTUBRE 14 VIANEY ALBERTO RESTREPO)	Unidad	$10,000.00	4		$20,000.00
7	PERFIL LIPIDICO(Colesterol total trigliceridos LDL HDL octubre 3 PAOLA ANDREA CARVAJAL GALLO, OCTUBRE 4 FRANC WILLINTON TABARES AGUDELO, OCTUBRE 5 NICOLAS MONTOYA CALLE, OCTUBRE 7 CARLOS ALBERTO LOPEZ OCAMPO, OCTUBRE 14 VIANEY ALBERTO RESTREPO, OCTUBRE 19 MARGARITA ROSA LOPERA)	Unidad	$32,400.00	6		$194,400.00
5	HEPATITIS B ANTICUERPOS(Colore 3 PAOLA ANDREA CARVAJAL GALLO, OCTUBRE 14 VIANEY ALBERTO RESTREPO)	Unidad	$26,220.00	2		$52,400.00

SHORTAB
SVELASQUEZG

FIRMEDICA SAS
IPS FIRMEDICA S.A.S - NIT 901296320-5
CALLE 43 NRO. 65-43, Medellín, Antioquia, C.P. 050020
Tel: 5017665undefined
contabilidad.firmedica@gmail.com , www.firmedica.com
Somos Agente de retención en el impuesto sobre las ventas

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA
No. FE5760
Regimen: Régimen Común

SEÑORES: GOBERNACION DE ANTIOQUIA
DIRECCIÓN: Cl 42 #52- 106, Colombia, Medellín, Antioquia
TELÉFONO: 3016129422
NIT: 890903366-0

FECHA DE EXPEDICION (DD/MM/AA): 22/12/2022
FECHA DE VENCIMIENTO (DD/MM/AA): 18/1/2023

ID	Ítem	Unidad	Precio	Cantidad	Descuento	Total
9	VACUNA TETANO octubre 3 PAOLA ANDREA CARVAJAL GALLO octubre 4 Sandra Yaneth Rivera ... OCTUBRE 6 NICOLAS MONTOYA CALLE OCTUBRE 7 RICARDO ADOLFO MOLINA OCTUBRE 7 CARLOS ALBERTO LOPEZ OCAMPO OCTUBRE 10 HUGO ALBERTO RIVAS OCTUBRE 14 YANETH ALBERTO RESTREPO OCTUBRE 15 EDWIN DE JESUS FLOREZ ARAMILLO)	Unidad	$16.000,00	9		$144.000,00
10	VACUNA PARAVENZA octubre 3 PAOLA ANDREA CARVAJAL GALLO OCTUBRE 4 SARA MANUELA CHAVERRA Sandra Yaneth Rivera octubre 5 JAIME LEON SANCHEZ LUIS ANTONIO MUNOZ ECHAVARRIA DE OCTUBRE 6 MARIA MARULANDA OCTUBRE 6 RICARDO ADOLFO MOLINA OCTUBRE 7 CARLOS ALBERTO LOPEZ OCAMPO OCTUBRE 10 HUGO ALBERTO RIVAS OCTUBRE 11 JEFFRYS HARRISON ROMAS MC ALBAN LOAIZA DANIEL RIOS ROMAN OCTUBRE 14 YANETH ALBERTO RESTREPO OCTUBRE 15 EDWIN DE JESUS FLOREZ ARAMILLO)	Unidad	$24.000,00	14		$384.000,00
11	VACUNA HEPATITIS B OCTUBRE 3 PAOLA ANDREA CARVAJAL GALLO OCTUBRE 7 CARLOS ALBERTO LOPEZ OCAMPO)	Unidad	$35.000,00	2		$70.000,00

FIRMEDICA SAS
IPS FIRMEDICA S.A.S - NIT 901296322-5
CALLE 48 NRO 65-42, Medellín, Antioquia, C.P. 050022
Tel: 5017655undefined
contabilidad.firmedica@gmail.com ; www.firmedica.com
Somos Agente de retención en el impuesto sobre las ventas

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA
No. FE5760
Responsable de IVA

FECHA DE EXPEDICIÓN (DD/MM/AA)
20/10/2022
FECHA DE VENCIMIENTO (DD/MM/AA)
19/11/2022

SEÑOR(ES) GOBERNACION DE ANTIOQUIA
DIRECCIÓN Cl. 42 #52- 106, Colombia, Medellín, Antioquia
TELÉFONO 3015128823
NIT 890903266-9

ID	Item	Unidad	Precio	Cantidad	Descuento	Total
12	VISIOMETRÍA(octubre 4 SARA MANUELA CHAVERRA, Sandra Yaneth Rivera, octubre 5 Maria Victoria Castro Londoño, JAIME LEON SANCHEZ, OCTUBRE 5 Daniela Zora Bermudez LEIDY ANDREA HOYOS OCTUBRE 10 LAURA GUTIERREZ OCTUBRE 11 JEFFRYE HARRISON ROJAS OCTUBRE 14 Alejandro Del valle Acosta EDWIN FLOREZ OCTUBRE 18 CARLOS MARIO URIBE MARIA CATALINA ESPINAL , OCTUBRE 19 ESTEFATIANA CANO ALVAREZ)	Unidad	$9.944,00	13		$127.872,00
13	TRANSAMINASA GLUTAVICO OXALACETICA (ASPARTATO AMINO TRASFERASA/TGO)(OCTUBRE 6 RICARDO ADOLFO MOLINA OCTUBRE 10 HUGO ALBERTO RIVAS)	Unidad	$20.000,00	2		$40.000,00
14	GGT(GLUTAMIL TRANSFERASA)(OCTUBRE 6 RICARDO ADOLFO MOLINA OCTUBRE 10 HUGO ALBERTO RIVAS)	Servicio	$50.000,00	2		$100.000,00
15	CREATININA(OCTUBRE 6 RICARDO ADOLFO MOLINA OCTUBRE 10 HUGO ALBERTO RIVAS)	Unidad	$10.400,00	2		$20.800,00
16	Vacuna Hepatitis A(OCTUBRE 6 RICARDO ADOLFO MOLINA OCTUBRE 10 HUGO ALBERTO RIVAS)	Unidad	$110.000,00	2		$220.000,00

Moneda: COP
Fecha y hora de generación: 2022-10-20T10:20:46
Fecha y hora de expedición: 2022-10-20T10:21:53
Tipo de factura: Factura de venta
Tipo de operación: Estándar
Forma de pago: Crédito
CUFE: 7823defb6256ee370a269ddb87f0e6e9d93337f89c143247e81a06555740d36a266c0a98240f1807b2bcc7842a375b18

CONSIGNAR A CUENTA CORRIENTE BANCOLOMBIA 012-000116-16

Subtotal	$2,602,446.00
Total	$2,602,446.00

Total de lineas: 16

Esta factura se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio de conformidad con el Art. 774 del código de comercio. Autorizo que en caso de incumplimiento de esta obligación sea reportado a las centrales de riesgo, se cobren intereses de mora.

ELABORADO POR

ACEPTADA, FIRMA Y/O SELLO Y FECHA

Autorización de numeración de facturación: Nº 18764026445660 de 2022-03-10 Modalidad Factura Electronica Desde Nº FE4150 hasta FE10000 con vigencia hasta 2023-03-10

SOPORTAR
SVELASQUEZG

FIRMEDICA SAS
IPS FIRMEDICA S.A.S - NIT 901256322-5
CALLE 48 NRO 69-42, Medellín, Antioquia, C.P. 050022
Tel: 5017855urcefmed
www.firmedica.com
sonabidad.firmedica@gmail.com
Somos Agente de retención en el impuesto sobre las ventas

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA
No. FE5761
Responsable de IVA

SEÑOR(ES): GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
DIRECCIÓN: C. 42 #52 - 106, Colombia, Medellín, Antioquia
TELÉFONO: 3011139803
NIT: 890903356-0

FECHA DE EXPEDICION (DD/MM/AA): 20/10/2021
FECHA DE VENCIMIENTO (DD/MM/AA): 19/11/2021

ID	Ítem	Unidad	Precio	Cantidad	Descuento	Total
1	VALORACION OPTOMETRA (SEPT 19 ROBINSON WALTER QUINTERO ESPINOSA DIOFANOR DE JESUS BUENDIA VILLADA SEPT 21 MARIA VICTOR A AGUDELO SEPT 23 DORIAM HUMBERTO HERNANDEZ SEPT 25 NATALIA ANDREA PATIÑO CARLOS MARIO FERNANDEZ sept 27 ALEXANDER QUINTERO GARCIA SEPT 29 BONE ROJAIME VELASQUEZ NATHALIA CARJR NORBERTO PEREZ SEPT 30 JAGON DAVI RUEDA RAUL DARIO PATIÑO ARBOLEDA JAIME PANIAGUA)	Unidad	$33.360,00	11		$367.960,00
2	AUDIOMETRIA (SEP 19 ROBINSON WALTER QUINTERO ESPINOSA sept 25 NATALIA ANDREA PATINO SEPT 27 BENEIRO JAIME VELASQUEZ SEPT 30 JAIME PANIAGUA)	Unidad	$9.500,00	4		$38.000,00
3	ELECTROCARDIOGRAMA (SEP 19 ROBINSON WALTER QUINTERO ESPINOSA SEPT 27 NATALIA ANDREA PATINO SEPT 27 BENEIRO JAIMEVELASQUEZ)	Unidad	$67.814,00	5		$339.070,00
4	ESPIROMETRIA (SEPT 19 ROBINSON WALTER QUINTERO ESPINOSA SEP 25 DORAM HUMBERTO HERNANDEZ SEPT 26 NATALIA ANDREA PATIÑO CARLOS MARIO FERNANDEZ SEPT 29 BONERO JAIME VELASQUEZ SEPT 30 JAGON DAVI RUEDA RAUL DARIO PATIÑO ARBOLEDA)	Unidad	$14.326,00	7		$100.282,00
5	PERFIL LIPIDICO (Colesterol total, triglicéridos, LDL, HDL (SEPT 19 ROBINSON WALTER QUINTERO ESPINOSA SEPT 27 NATALIA ANDREA PATIÑO SEPT 27 BENEIRO JAIME VELASQUEZ)	Unidad	$32.433,00	3		$97.300,00

FIRMEDICA SAS

IPS FIRMEDICA S.A.S - NIT 901296322-5
CALLE 48 NRO 65-43, Medellín, Antioquia, C.P. 050022
Tel: 6017665undefined
www.firmedica.com
contabilidad.firmedica@gmail.com
Somos Agente de retención en el impuesto sobre las ventas

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
No. FE5761
Responsable de IVA

FECHA DE EXPEDICION (DD/MM/AA)
20/10/2022
FECHA DE VENCIMIENTO (DD/MM/AA)
19/11/2022

SEÑORES: GOBERNACION DE ANTIOQUIA
DIRECCIÓN: Cl. 42 #52- 106, Colombia, Medellín, Antioquia
TELÉFONO: 3016129823
NIT: 890900366-0

ID	Ítem	Unidad	Precio	Cantidad	Descuento	Total
6	GLICEMIA(SEPT 19 ROBINSON WALTER QUINTERO ESPINOSA, SEPT 26 NATALIA ANDREA PATIÑO, SEPT 28 EDNEIRO JAIME VELASQUEZ)	Unidad	$7,998.00	3		$23,994.00
7	HEPATITIS B ANTICUERPOS(SEP 19 ROBINSON WALTER QUINTERO ESPINOSA, SEPT 26 NATALIA ANDREA PATIÑO, SEPT 28 EDNEIRO JAIME VELASQUEZ, NATHALIA CAFUR, NORBERTO PEREZ)	Unidad	$20,200.00	6		$121,000.00
8	HEMOGRAMA(SEPT 19 ROBINSON WALTER QUINTERO ESPINOSA, SEPT 23 DORIAM HUMBERTO HERNANDEZ, SEPT 24 NATALIA ANDREA PATIÑO CARLOS MARIO FERNANDEZ, SEPT 28 EDNEIRO JAIME VELASQUEZ, NATHALIA CAFUR, SEPT 30 JAISON DAVI RUEDA, RAUL DARIO PATIÑO ARBOLEDA)	Unidad	$13,999.00	9		$125,999.00
9	VACUNA TETANO(SEPT 19 ROBINSON WALTER QUINTERO ESPINOSA, sept 21 FELIPE OSPINA FRANCO, MARIBEL ZULUAGA, MARIA VICTORIA AGUDELO, SEPT 22 ROBERTO ENRIQUE GUZMAN, SEPT 23 DORIAM HUMBERTO HERNANDEZ, SEPT 26 NATALIA ANDREA PATIÑO, CARLOS MARIO FERNANDEZ, sept 27 OLGA LUCIA CADAVID RENDON, SEPT 28 DANIELA ORTIZ, SEPT 28 EDNEIRO JAIME VELASQUEZ, NATHALIA CAFUR , NORBERTO PEREZ, SEPT 30 JAISON DAVI RUEDA, RAUL DARIO PATIÑO ARBOLEDA, JAIME PAMAGUA)	Unidad	$16,000.00	19		$304,000.00

SHORTAB
SVELASQUEZG

FIRMEDICA SAS
IPS FIRMEDICA S.A.S - NIT 901296322-5
CALLE 43 ORO 65-42, Medellín, Antioquia, C.P. 050022
Tel 5017655grupofirmec
www.firmedica.com
contabilidad.firmedica@gmail.com
Somos Agente de retención en el impuesto sobre las ventas

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
No. FE5761
Responsable de IVA

SEÑOR(ES) GOBERNACION DE ANTIOQUIA
DIRECCIÓN Cl. 42 #52- 106, Colombia, Medellín, Antioquia

FECHA DE EXPEDICION (DD/MM/AA)
27/12/2022
FECHA DE VENCIMIENTO (DD/MM/AA)
19/1/2023

TELÉFONO 3015126603 NIT 890900356-0

ID	Ítem	Unidad	Precio	Cantidad	Descuento	Total
12	VACUNA INFLUENZA SEPT 19 POBLACION WALTER QUINTERO ESPINOSA, DIOFANOR DE JESUS BLANDON VILLADA, sept 21 FELIPE OSPINA FRANCO, MARIBEL ZULUAGA, MARIA VICTORIA AGUDELO, SEPT 22 DORAM HUMBERTO HERNANDEZ, SEPT 23 NATALIA ANDREA PATIÑO, CARLOS MARIO FERNANDEZ, sept 27 ALEXANDER QUINTERO GARCIA SEPT 28 DANIELA ORTIZ , SEPT 29 ROMERO JAIME VELASQUEZ NATHALIA CARLIN NORBERTO PEREZ SEPT 30 JAISON DAVI PUEDA PAUL DARIO PATIÑO ARBOLEDA JAIVE PANAGUA)	Unidad	$94.000,00	16		$964.000,00
13	VACUNA HEPATITIS B SEPT 20 DIANA YANETH MAYA	Unidad	$95.000,00	1		$95.000,00
14	VITOMETRIA SEPT 30 CARLOS DUQUE NOVEZ, sept 21 FELIPE OSPINA FRANCO MARIBEL ZULUAGA, carta aterna nuñez MARIA CECILIA PINEDA, SEPT 22 ROBERTO ENRIQUE SUZVAL, sept 27 OLGA LUCIA CADAVID RENDON, SEP 28 DANIELA ORTIC, SEPT 29 (not fault comun SEPT 30 NATALI AMORENO TAMAYO)	Unidad	$9.844,00	10		$98.440,00
15	COLINESTERASAS SEPT 23 DORAM HUMBERTO HERNANDEZ, SEPT 28 CARLOS MARIO FERNANDEZ, SEPT 30 JAISON DAIV PUEDA PAUL DARIO PATIÑO ARBOLEDA)	Servicio	$50.000,00	6		$300.000,00
16	TRANSAMINASA GLUTAMICO OXALACETICA (ASPARTATO AMINO TRASFERASA) TGO SEPT 20 DORAM HUMBERTO HERNANDEZ SEPT 28 CARLOS MARIO FERNANDEZ SEPT 30 JAISON DAIVI PUEDA PAUL DARIO PATIÑO ARBOLEDA)	Unidad	$20.000,00	4		$80.000,00

FIRMEDICA SAS
IPS FIRMEDICA S.A.S - NIT 901296322-6
CALLE 48 NRO 65-42, Medellín, Antioquia, C.P. 050022
Tel: 5017655undefined
www.firmedica.com
contabilidad.firmedica@gmail.com
Somos Agente de retención en el impuesto sobre las ventas

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
No. FE5761
Responsable de IVA

FECHA DE EXPEDICION (DD/MM/AA)
20/10/2022
FECHA DE VENCIMIENTO (DD/MM/AA)
19/11/2022

SEÑOR(ES): GOBERNACION DE ANTIOQUIA
DIRECCIÓN: Cl. 42 #52- 106, Colombia, Medellín, Antioquia
TELÉFONO: 3015139603
NIT: 890903286-0

ID	Ítem	Unidad	Precio	Cantidad	Descuento	Total
16	CREAT N1A(SEPT 29 DORIAM HUMBERTO HERNANDEZ SEPT 26 CARLOS MARIO FERNANDEZ SEPT 30 JAISON DANI RUEDA RAUL DARIO PATIÑO ARBOLEDA)	Unidad	$10,400.00	4		$41,600.00
17	Vacuna Hepatitis A(SEPT 13 DORIAM HUMBERTO HERNANDEZ, SEPT 26 CARLOS MARIO FERNANDEZ, SEPT 30 JAISON DANI RUEDA RAUL DARIO PATIÑO ARBOLEDA)	Unidad	$115,200.00	4		$460,800.00
17	PRUEBA PSICOSENSOMETRICA(SEPT 30 JAIME PANIAGUA)	Unidad	$29,709.00	1		$29,709.00

Moneda: COP
Fecha y hora de generación: 2022-10-20T10:26:09
Fecha y hora de expedición: 2022-10-20T10:27:16
Tipo de factura: Factura de venta
Tipo de operación: Estándar
Forma de pago: Crédito
CUFE: d07d5f48baa95f697ea1fc9339d1dbba845ed5ea4c47a0b1a309f913c2453bace6a08efac8d4d06ae8d865defe7a0d67

CONSIGNAR A CUENTA CORRIENTE BANCOLOMBIA: 012-000116-16

Subtotal	$3,052,728.00
Total	$3,052,728.00

Total de líneas: 17

Esta factura se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio de conformidad con el Art. 774 del código de comercio. Autorizo que en caso de incumplimiento de esta obligación sea reportado a las centrales de riesgo de crédito que estime conveniente.

ELABORADO POR

ACEPTADA, FIRMA Y/O SELLO Y FECHA

Autorización de numeración de facturación: 18764028446660 de 2022-03-10 Modalidad: Factura Electrónica Desde Nº FE4152 Hasta FE10000 con vigencia hasta 2023-03-10

IMORTAB
SVELASQUEZG

FIRMEDICA SAS

IPS FIRMEDICA S.A.S - NIT 901296322-6
CALLE 48 NRO 65-42, Medellín, Antioquia, C.P. 050022
Tel 5611665 undefined
contabilidad.firmedica@gmail.com, www.firmedica.com
Somos Agente de retención en el impuesto sobre las ventas

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA
No. FE5963
Responsable de IVA

SEÑOR(ES) GOBERNACION DE ANTIOQUIA
DIRECCIÓN Cl 42 #52 - 106, Colombia, Medellín, Antioquia

FECHA DE EXPEDICION (DD/MM/AA)
22/11/2022
FECHA DE VENCIMIENTO (DD/MM/AA)
22/12/2022

TELÉFONO 2215C3813

NIT 890903286-0

ID	Ítem	Unidad	Precio	Cantidad	Descuento	Total
1	VIROMETRIA OCTUBRE 22 ALONSO MAYA CASTILLO, OCTUBRE 21 MARIA EUGENIA BOTERO, MARIA CAMILA JIMENEZ GARCIA OCTUBRE 26 FRANCI ELIANA ALVAREZ MARIA MARCELA HOLGUIN CAROLINA PALACIO PALACIO, OCTUBRE 31 LUCIA MARIA CASTRO MONTOYA, OCTUBRE 28 CATALINA GARCIA COLORADO, Manuel Alejandro lemo NOVIEMBRE 2 RUTH ESTELLA ZAPATA ALZATE OSCAR LEONEL ADARME SANCHEZ JUAN CAMILO CORREO MEJIA NOVIEMBRE 3 MARTINEZ RODALEGO NOVIEMBRE 4 Sergio Andres Angel ... JA MEALBERTO ZAPATA	Unidad	$9.544,00	15		$143.160,00
2	VACUNA INFLUENZA OCTUBRE 22 ALONSO MAYA CASTILLO, ISABEL CRISTINA ARANGO ARANGO, OCTUBRE 21 MARIA EUGENIA BOTERO, JORGE ELIECER RIOS ALZATE MARIA CAMILA JIMENEZ GARCIA PATRICIA ELENA JIMENEZ, OCTUBRE 24 MARIA ELENA TORO MONTOYA OCTUBRE 28 CATALINA GARCIA COLORADO, Manuel Alejandro lemo OCTUBRE 31 MARIA VICTORIA HERRERA NOVIEMBRE 2 RUTH ESTELLA ZAPATA ALZATE OSCAR LEONEL ADARME SANCHEZ	Unidad	164.000,00	12		$648.000,00
3	VALORACION OPTOMETRA OCTUBRE 22 Esser Tarek JHON JAIRO ARANGO SOTO ISABEL CRISTINA ARANGO ARANGO OCTUBRE 21 DAVID LONDOÑO MARIN JORGE ELIECER RIOS ALZATE PATRICIA ELENA JIMENEZ OCTUBRE 24 MARIA ELENA TORO MONTOYA OCTUBRE 31 CRISTIAN CAMILO OCHOA MARIA VICTORIA HERRERA NOVIEMBRE 2 JHOAN SEBASTIAN GONZALEZ	Unidad	$20.310,00	11		$223.130,00

FIRMEDICA SAS
IPS FIRMEDICA S.A.S - NIT 901296322-5
CALLE 48 NRO 65-42, Medellín, Antioquia, C.P. 050022
Tel: 5017665undefined
contabilidad.firmedica@gmail.com ; www.firmedica.com
Somos Agente de retención en el impuesto sobre las ventas

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA
No. FE5963
Responsable de IVA

FECHA DE EXPEDICION (DD/MM/AA)
22/11/2022
FECHA DE VENCIMIENTO (DD/MM/AA)
22/12/2022

SEÑOR(ES) GOBERNACION DE ANTIOQUIA
DIRECCIÓN Cl. 42 #52- 106, Colombia, Medellín, Antioquia
TELÉFONO 3015129822 NIT 890900286-0

ID	Ítem	Unidad	Precio	Cantidad	Descuento	Total
4	AUDIOMETRÍA(OCTUBRE 20 Edison Garcia JHON JAIRO ARANGO SOTO, OCTUBRE 21 DAVID LONDOÑO MARIN, OCTUBRE 31 CRISTIAN CAMILO ORJUELA NOVIEMBE 3 JHOANSEBASTIANGONZALEZ)	Unidad	$8,529.00	6		$47,600.00
5	ESPIROMETRIA(OCTUBRE 20 Edison Garcia JHON JAIRO ARANGO SOTO, OCTUBRE 31 CRISTIAN CAMILO ORJUELA, NOVIEMBRE 3 JHOANSEBASTIANGONZALEZ)	Unidad	$14,336.00	4		$57,344.00
6	ELECTROCARDIOGRAMA(OCTUBRE 20 Edison Garcia JHON JAIRO ARANGO SOTO OCTUBRE 21 DAVID LONDOÑO MARIN OCTUBRE 31 CRISTIAN CAMILO ORJUELA, NOVIEMBRE 3 JHOANSEBASTIANGONZALEZ)	Unidad	$67,634.00	6		$398,170.00
7	PERFIL LIPIDICO(Colesterol total (triglicéridos, LDL, HDL OCTUBRE 20 Edison Garcia, JHON JAIRO ARANGO SOTO, OCTUBRE 21 DAVID LONDOÑO MARIN, OCTUBRE 31 CRISTIAN CAMILO ORJUELA)	Unidad	$32,400.00	4		$129,600.00
8	GLICEMIA(OCTUBRE 20 Edison Garcia, JHON JAIRO ARANGO SOTO, OCTUBRE 21 DAVID LONDOÑO MARIN, OCTUBRE 31 CRISTIAN CAMILO ORJUELA, NOVIEMBRE 3 JHOAN SEBASTIAN GONZALEZ)	Unidad	$7,999.00	6		$39,990.00
9	HEMOGRAMA(OCTUBRE 20 ISABEL CRISTINA ARANGO ARANGO OCTUBRE 21 JORGE ELIECER RIOS ALZATE, OCTUBRE 24 MARIA ELENA TOROMONTOYA)	Unidad	$16,000.00	3		$48,000.00

SHORTAB
SVELASQUEZG

FIRMEDICA SAS
IPS FIRMEDICA S.A.S - NIT 901298322-8
CALLE 48 NRO 65-43, Medellín, Antioquia, C.P. 050021
Tel 5017665undefined
contabilidad.firmedica@gmail.com | www.firmedica.com
Somos Agente de retención en el impuesto sobre las ventas

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
No. FE5963
Responsable de IVA

SEÑOR(ES): GOBERNACION DE ANTIOQUIA
DIRECCIÓN: C. 42 #52- 106, Carmelo, Medellín, Antioquia
TELÉFONO: 2318128800
NIT: 890903938-0

FECHA DE EXPEDICION (DD/MM/AA): 22/11/2022
FECHA DE VENCIMIENTO (DD/MM/AA): 22/12/2022

ID	Ítem	Unidad	Precio	Cantidad	Descuento	Total
1	VACUNA TETANO OCTUBRE 20 ISABEL CRISTINA ARANGO ARANGO OCTUBRE 21 JORGE ELIECER RIOS ALZATE OCTUBRE 28 MARIA ELENA TORO MONTOYA OCTUBRE 28 CATALINA GARCIA COLORADO, Vence: sabado, tetra, NOVIEMBRE 3 JHOAN SEBASTIAN GONZALEZ;	Unidad	$16.000,00	6		$96.000,00
11	Vacuna Pediatrica A OCTUBRE 20 ISABEL CRISTINA ARANGO ARANGO OCTUBRE 21 JORGE ELIECER RIOS ALZATE;	Unidad	$116.000,00	2		$232.000,00
12	HEPATITIS B ANTICUERPOS OCTUBRE 24 MARIA ELENA TORO MONTOYA;	Unidad	$29.200,00	1		$29.200,00
13	COLESTEROL NOVIEMBRE 3 JHOAN SEBASTIAN GONZALEZ;	Unidad	$7.973,00	1		$7.973,00
14	TRIGLICERIDOS NOVIEMBRE 3 JHOAN SEBASTIAN GONZALEZ;	Unidad	$7.999,00	1		$7.999,00

Moneda: COP
Fecha y hora de generación: 2022-11-22T08:38:43
Fecha y hora de expedición: 2022-11-22T08:38:43
Tipo de factura: Factura de venta
Tipo de operación: Estándar
Forma de pago: Crédito
CUFE: a62e52f01820d8a6bf541b0b705e5484a467cbca2ff7f7a1d6650a143add3c7a2fabc9eb690ec5e403c989b25c0fb7a7

CONSIGNAR A CUENTA CORRIENTE BANCOLOMBIA: 013-000118-18

Subtotal	$2,029,640.00
Total	$2,029,640.00

Total de líneas: 14

Esta factura se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio de conformidad con el Art. 774 del código de comercio. Autoriza que en caso de incumplimiento de esta obligación sea reportado a las centrales de riesgo de crédito/información financiera

ELABORADO POR

ACEPTADA, FIRMA Y/O SELLO Y FECHA

Autorización de numeración de facturación: 18764002444698 de 2022-09-12 Modalidad Factura Electrónica Desde: FE4153 Hasta: FE10000 con vigencia hasta 2023-03-12

B
ELASQUEZG

FIRMEDICA SAS
IPS FIRMEDICA S.A.S - NIT 901296322-5
CALLE 46 NRO 65-42, Medellín, Antioquia, C.P. 050022
Tel: 5617865undefined
contabilidad.firmedica@gmail.com | www.firmedica.com
Somos Agente de retencion en el impuesto sobre las ventas

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA
No. FE6965
Responsable de IVA

FECHA DE EXPEDICION (DD/MM/AA)
22/11/2022
FECHA DE VENCIMIENTO (DD/MM/AA)
22/12/2022

SEÑOR(ES) GOBERNACION DE ANTIOQUIA
DIRECCIÓN CL 42 #52- 106, Colombia, Medellín, Antioquia
TELÉFONO 3015128823 NIT 890903286-0

ID	Item	Unidad	Precio	Cantidad	Descuento	Total
1	PERFIL LIPIDICO(Colesterol total, triglicéridos, HDL, LDL, HDL, GLICEMIA)	Unidad	$36,494.00	648		$23,652,264.00
2	ANTIGENO DE PROSTATA(Antígeno en próstata solo para mayores de 40 años)	Unidad	$30,500.00	198		$6,039,000.00
3	CITOLOGIA(CITOLOGIA)	Unidad	$36,000.00	86		$3,096,000.00
4	TAMIZAJE TESTICULAR(TAMIZAJE TESTICULAR)	Unidad	$27,800.00	97		$2,696,600.00
5	VALORACION OFTOMETRIA (Evaluación optométrica para formulación)	Unidad	$28,902.00	52		$1,502,904.00
6	AUDIOMETRIA(Audiometría tonal)	Unidad	$8,500.00	150		$1,275,000.00
7	TAMIZAJE OTEC(Tamizaje Oseo Personas mayores de 40 años)	Unidad	$16,000.00	205		$3,280,000.00

Moneda: COP
Fecha y hora de generación: 2022-11-22T09:03:45
Fecha y hora de expedición: 2022-11-22T09:03:08
Tipo de factura: Factura de Venta
Tipo de operación: Estándar
Forma de pago: Crédito
CUFE: 9b22471d4323787925078 9b17ae18ed3e197062 19b65844aa5b22d5538cc4e613bb9a62d8c3c01684534d7ee5eba1c486

CONSIGNAR A CUENTA CORRIENTE BANCOLOMBIA: 012-000116-18

Subtotal	$27,806,185.00
Total	$27,806,185.00

Total de líneas: 7

Esta factura se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio de conformidad con el Art. 774 del código de comercio. Autorizo que en caso de incumplimiento de esta obligación sea reportado a las centrales de riesgo, se cobraran intereses moratorios

ELABORADO POR

ACEPTADA, FIRMA Y/O SELLO Y FECHA

Autorización de numeración de facturación: No 18764025449886 de 2022-02-10 Modalidad Factura Electronica Desde Nº FE4152 hasta FE10000 con vigencia hasta 2030-02-10

SHORTAB
SVELASQUEZG

De conformidad con el Recibo a Satisfacción anexo al informe, el supervisor autoriza el pago No. 6 al contratista, por valor de: CUARENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/L. ($ 45.290.984), el cual se relaciona en la tabla anterior.

5. VERIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES

El contratista acredita que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.
Adicionalmente, el supervisor verificó y revisó las planillas y demás soportes entregados por el contratista que acreditan el pago por concepto de seguridad social y parafiscales del recurso humano contratado.

6. CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS

De conformidad con lo establecido en la normatividad vigente y el Manual de identificación y cobertura del riesgo expedido por Colombia Compra Eficiente, la Entidad deberá realizar el control y mitigación de los riesgos identificados y clasificados para el proceso de contratación en la matriz de riesgos del estudio y documentos previos, razón por la cual esta supervisión ha realizado las siguientes acciones de control y seguimiento a los riesgos previsibles que se han presentado durante la ejecución y liquidación del presente contrato/convenio.

Así mismo, si durante la ejecución del contrato se presentan riesgos imprevisibles, que por su misma naturaleza no fueron contemplados en la matriz de riesgos, también se deberá diligenciar la tabla con los controles y tratamientos respectivos a que hubiere lugar.

RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO/ RIESGO	QUIEN TIENE ASIGNADO EL RIESGO	TRATAMIENTO/ MITIGACIÓN	CUANDO Y COMO SE REALIZÓ EL MONITOREO	EVIDENCIA
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Los riesgos que no han sido relacionados en este numeral, han sido monitoreados por la supervisión del contrato durante la vigencia del contrato, sin embargo, no ha sido necesario implementar el tratamiento de mitigación señalado en la matriz de riesgo de los documentos del proceso de selección, en consideración a que a la fecha no se han presentado o materializado durante la ejecución contractual.

7. CONTROL Y MITIGACIÓN DE INCUMPLIMIENTOS

N/A.

8. ANOTACIONES ADICIONALES

N/A

9. ANEXOS

Se anexa factura N° FE5760, FE5761, FE5963, FE5965

Se anexa relación de la prestación del servicio
Se anexa pago de parafiscales
Se anexa Excel con relación de servidores atendidos en la semana de la salud

Para constancia, se firma la presente acta el 22/11/2022

ASTIAN HORTA BOLIVAR
ERVISOR

B
/ELASQUEZG

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA REPÚBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016 Versión: 02 Fecha de aprobación: 06 de enero de 2022

NÚMERO DE INFORME	6						
SUPERVISION							
INTERVENTORÍA	x						
TIPO DE INFORME	PARCIAL	☐	PARA PAGO	x	FINAL		
PERIODO DE INFORME	Desde:	27/09/2022	Hasta:	21/11/2022			
PERIODO PARA PAGO	Desde:	27/09/2022	Hasta:	21/11/2022			

1. INFORMACION GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO CONVENIO	☐ ☐	NÚMERO: FECHA DE SUSCRIPCION:	4600013620 05/04/2022		
MODALIDAD DE SELECCIÓN:			Minima Cuantia		
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP:			13415		
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO/CONVENIO:			08/04/2022		
OBJETO: Prestar los servicios no contemplados en el Plan Obligatorio de Salud, mediante un plan complementario para el trabajador oficial y su núcleo familiar.					
ORGANISMO CONTRATANTE /CONVENIANTE:			DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA-SECRETARÍA DE TALENTOHUMANO Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL		
CONTRATISTA / CONVENIANTE	NOMBRE:		IVAN MAURICIO RAMIREZ VASQUEZ -- FARMACIASANTANA AYACUCHO # 2		
	NIT		98565425-8		
VALOR [$]	INICIAL:		Ochenta y ocho millones de Pesos M/L ($88.000.000) iva incluido		
	ADICIONES	No.	VALOR ADICIONADO	% DE ADICION	
		N/A	N/A	N/A	
	VALOR TOTAL:		$ 88.000.000		
REGISTRO PRESUPUESTAL	RPC NUMERO:		4500056482		
	FECHA DE LIBERACION (IMPRESIÓN):		01/04/2022		
	RPC NUMERO:		N/A		
	FECHA DE LIBERACION (IMPRESIÓN):		N/A		
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:			N/A		
PLAZO:	INICIAL		Ocho (08) meses, sin sobrepasar el 15 de diciembrede 2022.		
			FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	
			8/04/2022	15/12/2022	
	PRÓRROGAS	No.	TIEMPO PRORROGADO	NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	
		N/A	N/A	N/A	
HISTORICO DE SUSPENSIONES:		No.	FECHA INICIO SUSPENSIÓN	FECHA REANUDACIÓN	FECHA DE TERMINACIO N
		No.	N/A	N/A	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL			15/12/2022		

TIENE GARANTÍAS VIGENTES, ACTUALIZADAS Y APROBADAS		SI
SUPERVISOR(ES)/ INTERVENTOR	NOMBRE:	SEBASTIAN HORTA BOLIVAR
	NUMERO CONTRATO:	N/A

% DE EJECUCION FISICA	90.31 %
% DE EJECUCION DE RECURSOS	64.6 %

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DE LAS PARTES

2.1. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL CONTRATISTA.

2.1.1. SEGUIMIENTO TECNICO DEL CONTRATO:

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	% EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO	% EJECUCIÓN ACUMULADO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Aparatos ortopédicos que no cubra el POS, sólo para el trabajador (no para el beneficiario).	N/A	90.31 %		
Sillas de ruedas que se suministrarán en alquiler a cargo del Departamento, cuando su uso sea transitorio. Aquellos casos de pacientes crónicos que por indicación médica soliciten silla de ruedas en forma definitiva, con su debida justificación por escrito, la suministrará la IPS en forma definitiva con cargo al Departamento, quien la entregará al trabajador en comodato, llevando el registro y control de las sillas suministradas. Se entregará la referencia estándar cromada.	N/A	90.31 %		
Medias elásticas que se suministrarán a cargo del Departamento, hasta dos (2) pares y en un solo despacho por año.	N/A	90.31 %		
Medicamentos por fuera del POS: el contratista suministrará a los trabajadores y sus beneficiarios los servicios adicionales, los medicamentos en su presentación genérica y especificando en la cuenta de cobro el genérico que se despacha; en el evento que no se especifique la casa de drogas (laboratorio), se asumirá por el genérico de menor costo.	100%	90.31 %		
Tratamiento Psicológico: se prestará siempre al trabajador lo no cubierto por la Ley 100 de 1993.	N/A	90.31 %		
En las licencias no remuneradas, se prestarán los servicios de salud que sean autorizados por el Departamento para cada evento	N/A	90.31 %		

Cirugía y hospitalización: si algún usuario no cuenta con las semanas requeridas para que la EPS le cubra la totalidad de servicios para obtener tratamiento, el DEPARTAMENTO autorizará y pagará al contratista el porcentaje que la EPS no cubre.	N/A	90.31 %			
El auxilio económico por enfermedad común lo asumirá entre la EPS y el valor restante para completar el cien por cien (100%), lo asume directamente el Departamento.	N/A	90.31 %			
Maternidad: se presta la atención médico-quirúrgica contenida en el POS con cargo a la EPS. El auxilio económico de 12 (doce) semanas solo será asumido y concedido directamente por parte del Departamento cuando no cumpla el requisito mínimo de cotización estipulado en la Ley 100 de 1993.	N/A	90.31 %			
Hotelería: para el trabajador (no para beneficiarios), se suministrará habitación individual en las clínicas, siempre y cuando haya disponibilidad; al Departamento se le facturará por cada evento, la diferencia entre los servicios contemplados en el POS para habitación compartida y los que originen la habitación individual al momento del evento.	N/A	90.31 %			
Lentes: que se mediquen antes de un (1) año para niños y antes de cinco (5) años para adultos. Tanto para el trabajador como para el beneficiario, los lentes serán suministrados por el contratista previa autorización del supervisor del contrato y su totalidad se facturará a cargo del Departamento por evento, mensualmente. Los auxilios por montura los seguirá reconociendo el Departamento directamente al trabajador como lo ha venido haciendo, esto es, por el sistema de recobro.	100%	90.31 %			
Para cubrir otros eventos en salud de aquellos que venían gozando los trabajadores y sus beneficiarios, el contratista se compromete a realizar los exámenes de laboratorio, exámenes paramedicos y otros procedimientos diagnosticos no cubiertos por el plan obligatorio de salud (POS) y deberán ser autorizados por el supervisor del contrato, quien verificará la debida justificación técnica y que efectivamente no sean considerados dentro del POS.	N/A	90.31 %			
Visitas post operatorias: se le prestará al trabajador todas las consultas	N/A	90.31 %			

programadas o por urgencias que se requieran.				
Cobertura geográfica en servicios: el contratista se compromete a prestar la atención médica y entrega de medicamentos a todos los trabajadores y sus beneficiarios en los municipios de Antioquia donde se encontraren ubicados, excepto en el municipio de Cáceres, que serán atendidos en Taraza.	N/A	90.31 %		
TOTAL				

Método de cálculo del % de ejecución del periodo informado: el método obtenido para el cálculo del % de ejecución es por medio de una regla de 3 donde sacamos el tiempo y el valor ejecutado a la fecha de realización del informe lo multiplicamos por 100% y luego dividimos por lo que corresponde al tiempo total y el valor total de todo el contrato y nos da el porcentaje de ejecución a la fecha.

2.1.1.1 SEGUIMIENTO COMPONENTE SOCIAL DEL CONTRATO:

N/A

2.1.1.2 SEGUIMIENTO COMPONENTE AMBIENTAL DEL CONTRATO/CONVENIO:

N/A.

2.1.1.3 SEGUIMIENTO AL COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL CONTRATO/CONVENIO:

El contratista ha cumplido con los pagos exigidos en la ley en materia de seguridad y salud en el trabajo como pagos a la ARL, como también ha cumplido con los protocolos en tema de bioseguridad en la prestación de los servicios ofertados por el mismo.

2.1.2. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y LEGAL DEL CONTRATO:

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y LEGAL	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Asumir el pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral de personal que contrate para la ejecución del contrato, lo mismo que el pago de honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del contrato.	100%		
Cumplir con los requisitos para la prevención de accidentes y enfermedades laborales del personal propio y/o el de los subcontratistas de acuerdo con lo establecido en el Código Sustantivo del Trabajo y demás normas que rijan la materia, dando aplicación en lo que corresponda al Manual de Seguridad y Salud en el Trabajo dirigido a Contratistas del Departamento de Antioquia	100%		
Para efecto de todas las actividades que se van a desarrollar en el marco del contrato, el contratista y las personas que éstos contraten para el desarrollo del objeto, están obligados a adoptar todas las precauciones y medidas establecidas por el Gobierno Nacional, Departamental y Municipal en cuanto a la bioseguridad para la prevención de la	100%		

SHORTAB
SVELASQUEZG

propagación del COVID 19, lo que se evidenciará con la presentación de los protocolos de bioseguridad para proteger a los trabajadores, contratistas, asociados y visitantes del lugar de trabajo, los cuales deberán ser implementados bajo su responsabilidad. Dichos protocolos deberán allegarse a la respectiva dependencia contratante por intermedio del supervisor, en el momento de la firma del acta de inicio, o a más tardar dentro de los cuatro (4) días posteriores a la suscripción de la misma. Los protocolos presentados podrán ser sujetos de verificación con el fin de corroborar que se cumplan los requisitos normativos definidos por los entes gubernamentales para enfrentar la pandemia por COVID 19.			

Las obligaciones establecidas en los estudios previos del contrato que no se relacionaron en el cuadro anterior, fueron verificadas en su totalidad

2.2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Ejercer la supervisión y control del cumplimiento del objeto y las obligaciones del presente contrato. Aprobar si se cumplen los requisitos, las garantías exigidas y que en debida forma se constituya a favor de la entidad.	100%		
Facilitar todos los medios necesarios para el buen desarrollo del contrato	100%		
Pagar al CONTRATISTA la suma estipulada	100%		
Poner en conocimiento del CONTRATISTA la información que coadyuve o afecte la ejecución del contrato	100%		
Recibir a través de la supervisión del contrato los informes y demás documentos que se produzcan durante la ejecución del contrato	100%		
Suscribir con EL CONTRATISTA las actas de inicio y liquidación del presente contrato	100%		
Suministrar al CONTRATISTA la información necesaria para llevar a cabo el objeto del contrato.	100%		
Las demás que se deriven de la naturaleza del presente contrato y que surjan del desarrollo del mismo.	100%		

2.3. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE DEL CONTRATO / CONVENIO:

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA				
ENTIDAD	DEPARTAMENTO	ASOCIADO(S) si aplica	OTROS	TOTAL
1. Recursos iniciales comprometidos	$88.000 000	N/A	N/A	$88.000 000
2. Adiciones	0	N/A	N/A	0
3. TOTAL RECURSOS COMPROMETIDOS	$88.000.000	N/A	N/A	$88.000.000
4. Anticipos	0	N/A	N/A	0
5. Recursos pagados / desembolsados	$50.372.144	N/A	N/A	$50.372.144
6. TOTAL RECURSOS ENTREGADOS	$50.372.144	N/A	N/A	$50.372.144
7. Recursos ejecutados	$56.918.692	N/A	N/A	$56.918.692
8. Recursos no ejecutados	$31.081.308	N/A	N/A	$31.081.308

3. REUNIONES Y/O VISITAS REALIZADAS EN EL PERIODO DE SEGUIMIENTO

FECHA	TIPO DE REUNION Y/O VISITA	CONCLUSIONES/OBSERVACIONES
N/A	N/A	N/A

4. CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

FORMA DE PAGO O DESEMBOLSO: Clausula QUINTA del contrato 4600013620 de 2017 "FORMA DE PAGO /DESEMBOLSO", con la recepción a satisfacción por parte del supervisor, en eldesarrollo del contrato:
El valor del contrato se cancelará mediante la presentación mensual de las facturas causadas porlos servicios efectivamente prestados conforme a la disponibilidad del P.A.C.
El pago se realizará bajo los parámetros establecidos por la Secretaría de Hacienda, previo recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y certificación donde se visualice el periodo pagado acorde con la fecha de la factura de pagos de parafiscales y sistema general de seguridad social, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, con el fin de dar cumplimiento a loestablecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. Para el respectivo pago se debe presentar larelación de los usuarios atendidos con los servicios prestados a cada uno.
Los días para el recibo de las facturas serán solo los 25 de cada mes, o el día hábil anterior en caso de no ser un día laboral a la fecha de cierre establecida. La forma de pago prevista se realizará de acuerdo con el programa anual mensualizado de caja PAC.

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO / DESEMBOLSO	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	VALOR NETO A PAGAR	SALDO	COMPROBANTE DE EGRESO
Valor Inicial	08/04/2022	$88.000.000		N/A		$88.000.000	
Pago No.1 Fac: SA2B FE38	25/05/2022		$8.611.617	N/A	N/A	$79.388.383	
Pago No.2 Fac: SA2B FE67	29/06/2022		$14.157.715	N/A	N/A	$65.230.668	
Pago No.3 Fac: SA2B FE70	21/07/2022		$10.816.507	N/A	N/A	$54.420.161	
Pago No.4 Fac: SA2B FE73	22/08/2022		$12.230.819	N/A	N/A	$42.189.342	
Pago No.5 Fac: SA2B FE77	22/09/2022		$4.561.486	N/A	N/A	$37.627.656	
Pago No.6 Fac: 2FVE-65	21/11/2022		N/A	N/A	$6.546.548	$31.081.308	
TOTALES		$88.000.000	$50.372.144	N/A	$6.546.548		

ACEVEDOMA
SVELASQUEZG

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA REPÚBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016 Versión: 02 Fecha de aprobación: 06 de enero de 2022

			LENTES, INSUMOS Y MEDICAMENTOS AUTORIZADOS						
			TRABAJADORES OFICIALES Y/O BENEFICIARIOS	FACTURA N°		FARMACIA SANTANA AYACUCHO N° 2			
1	FACTURA N° 03593	CÉDULA N°	NOMBRE COMPLETO	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR PARCIAL	
	0359/10/22	43.810.141	ADRIANA PATRICIA CARDONA	NUTRIBEL ADVANCE MANDARINA 30 UNID	1	$ 96.134	$ 18.266	$ 114.400	
				BON BREST 10MG X 30	1	$ 181.400		$ 181.400	
				CALIBRATE 0.5/20CC 30 CAPS	1	$ 39.600		$ 39.600	
2	FACTURA N° 03594	CÉDULA N°	NOMBRE COMPLETO	ANGELIQ X 28 TAB	1	$ 50.000		$ 50.000	
	0359/10/22	71.626.840	WILLIAN VEGA ARANGO	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR PARCIAL	
				BIOTHIN SUBLIFACE CONTROL SPF 50 X 50ML	1	$ 91.945	$ 17.764	$ 109.709	
3	FACTURA N° 03595	CÉDULA N°	NOMBRE COMPLETO	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR PARCIAL	
	0359/10/22	1.026.141.410	KAREN VELEZ PALACIO	ESTEVELS CREMA ANTIESTRIAS X 200GR	1	$ 176.638	$ 33.561	$ 210.199	
				ANTHELIOS DE ISDIBECO SPF 50+	1	$ 139.397	$ 26.672	$ 166.069	
				ISDIN HIDRATANTE UREADERM LACTACYD	1	$ 101.816	$ 19.353	$ 121.169	
				ESTACLAR GEL LIMPIADOR XTREME VAL	1	$ 174.359	$ 33.130	$ 207.489	
4	FACTURA N° 03596	CÉDULA N°	NOMBRE COMPLETO	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR PARCIAL	
	0359/10/22	8.406.370	ESTEFANIA JARAMILLO ASSIS	FACTOR X 21	1	$ 30.200		$ 30.200	
5	FACTURA N° 03598	CÉDULA N°	NOMBRE COMPLETO	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR PARCIAL	
	0359/10/22	71.022.833	DIEGO GOMEZ	DOPANAL 1TAMG X 30TAB	1	$ 62.200		$ 62.200	
				TRIFETAL 300MG X 30	1	$ 22.600		$ 22.600	
6	FACTURA N° 03599	CÉDULA N°	NOMBRE COMPLETO	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR PARCIAL	
	0359/11/22	43.865.129	BLANCA YASMILE AQUIRRE	CRONOSER ANTIGA X30G	1	$ 100.166	$ 19.032	$ 119.200	
				BIOSILIS ORAL 30ML	1	$ 105.265	$ 19.814	$ 124.100	
7	FACTURA N° 03600	CÉDULA N°	NOMBRE COMPLETO	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR PARCIAL	
	0360/11/22	43.810.141	ADRIANA PATRICIA CARDONA	CHAMPU ARCOLANE 2% 100ML	1	$ 117.100		$ 117.100	
8		CÉDULA N°	NOMBRE COMPLETO	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO			
	0361/11/22	42.744.384	MONICA PATRICIA ASSIS HENAO	VISANNE 2MG X 28 TB	2	$ 135.700		$ 135.700	
9	FACTURA N° 03602	CÉDULA N°	NOMBRE COMPLETO	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR PARCIAL	
	0362/11/22	91220065	ALIRIO ARDILA	NIODERMIN SOLUCION TOPICA	1	$ 105.000		$ 105.000	
10	FACTURA N° 03604	CÉDULA N°	NOMBRE COMPLETO	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR PARCIAL	
	0363/11/22	43.661.782	LUZ ELENA OCHOA	SINALGEN 5/325 CAJA X 30 TAB	3	$ 192.640		$ 577.920	
11	FACTURA N° 03605	CÉDULA N°	NOMBRE COMPLETO	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR PARCIAL	
				LIPIDEL SCRUB CREMA ESPUMOSA	1	$ 78.537	$ 14.182	$ 92.719	
				DIBETRIX FOCUS GEL X15	1	$ 142.521	$ 27.079	$ 169.600	
				DIBETRIX ASKE MANZARRIA 25ML	1	$ 133.966	$ 25.453	$ 159.419	
				EUCERIN SUN FACE OIL CONTROL	1	$ 93.445	$ 17.756	$ 111.201	
				ACIERIA HIDRATANTE FACIAL	1	$ 185.940	$ 39.070	$ 225.010	
				YASMINELLE 28	1	$ 31.940		$ 31.940	
	0209/11/22	3.025.863.530	ANA MARIA VEGA	BARRERA UNO X 30	1	$ 122.016	$ 23.183	$ 145.200	
				ATODERM INTENSIVE GEL	1	$ 70.672	$ 13.428	$ 84.100	
12	FACTURA N° 03606	CÉDULA N°	NOMBRE COMPLETO	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR PARCIAL	
	0209/11/22	71626840	WILLIAN VEGA ARANGO	ESCAPLAST BASAAL	1	$ 56.644	$ 10.765	$ 67.409	
				BIOTHIN TOQUE SECO FACIAL	1	$ 98.445	$ 18.705	$ 117.150	
13	FACTURA N° 03607	CÉDULA N°	NOMBRE COMPLETO	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR PARCIAL	
	0209/11/22	43.280.058	DORIS ELENA LONDOÑO	DOBEX 60RTE	90	$ 1.400		$ 126.000	
				LICOSILLAX 10/40 X 30	1	$ 98.500		$ 98.500	
				PREGABALINA 75 X 30	1	$ 32.100		$ 32.100	
14	FACTURA N° 03608	CÉDULA N°	NOMBRE COMPLETO	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR PARCIAL	
	36	70937751	GUILLERMO LEON MESA DURANTO	PROGESTERONA GELUK POLICARBONATO	2	$ 210.000		$ 420.000	
15	FACTURA N° 03609	CÉDULA N°	NOMBRE COMPLETO	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR PARCIAL	
	15	43755305	SORIRENE GALLEGO	PROGESTERONA GELUK POLICARBONATO	2	$ 210.000		$ 420.000	
16	FACTURA N° 03610	CÉDULA N°	NOMBRE COMPLETO	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR PARCIAL	
	28	1.094.282.324	JUAN DIEGO ZAPATA LASCARBO	[illegible]	2	$ 950.000		$ 1.900.000	
						$ 1.859.319	$ 353.271	$ 6.008.100	

FACTURA N° SA2211	FARMACIA SANTANA AYACUCHO N° 2
	IVA
VALOR NO GRAVADO	VALORES $ 3.795.510
VALOR GRAVADO	$ 1.859.319
IVA (19%)	$ 353.271
PORCENTAJE DE ADMINISTRACIÓN 8%	$452.894
IVA (19%)	$ 86.049
TOTAL IVA (19%)	$ 439.226
TOTAL FACTURADO	$ 6.508.100

DOMA

De conformidad con el Recibo a Satisfacción anexo al informe; el supervisor autoriza el pago No. 6 al contratista, por valor de: SEIS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/L ($ 6.546.548), el cual se relaciona en la tabla anterior.

5. VERIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES

El contratista acredita que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.
Adicionalmente, el supervisor verificó y revisó las planillas y demás soportes entregados por el contratista que acreditan el pago por concepto de seguridad social y parafiscales del recurso humano contratado.

6. CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS

De conformidad con lo establecido en la normatividad vigente y el Manual de identificación y cobertura del riesgo expedido por Colombia Compra Eficiente, la Entidad deberá realizar el control y mitigación de los riesgos identificados y clasificados para el proceso de contratación en la matriz de riesgos del estudio y documentos previos, razón por la cual esta supervisión ha realizado las siguientes acciones de control y seguimiento a los riesgos previsibles que se han presentado durante la ejecución y liquidación del presente contrato/convenio.

Así mismo, si durante la ejecución del contrato se presentan riesgos imprevisibles, que por su misma naturaleza no fueron contemplados en la matriz de riesgos, también se deberá diligenciar la tabla con los controles y tratamientos respectivos a que hubiere lugar

RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO/ RIESGO	QUIEN TIENE ASIGNADO EL RIESGO	TRATAMIENTO/ MITIGACIÓN	CUANDO Y COMO SE REALIZÓ EL MONITOREO	EVIDENCIA
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

7. CONTROL Y MITIGACIÓN DE INCUMPLIMIENTOS

N/A.

8. ANOTACIONES ADICIONALES

N/A

9. ANEXOS

Se anexa factura N° 2FVE65

Se anexa relación de la prestación del servicio
Se anexa pago de parafiscales

Para constancia, se firma la presente acta el 21/11/2022

SEBASTIAN HORTA BOLIVAR
SUPERVISOR

LADEVERDOMA
SVELASQUEZG

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA	CERTIFICADO DE REGISTRO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS REGISTRO Y/O ACTUALIZACIÓN	Código: FO-M1-P1-007 Versión: 03 Fecha de aprobación 23/10/2013

Fecha de generación: Jueves 29 de Septiembre del 2022 **Vigente hasta:** Jueves 29 de Diciembre del 2022

Nombre MGA: Administración de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Gobernación de Antioquia

Nombre corto: SST

BPIN/BPID: 2020003050014 **Elemento PEP:** 22-0278

Entidad Responsable: SRIA DE GEST HUMANA

Sector: 45 - Gobierno Territorial **Estado:** Registrado Actualizado

Serv. público formulador: Roberto Hernández **Teléfono:** 3838262

Plan de Desarrollo: (2018-2022) Pacto por Colombia, pacto por la equidad

Programa: 450505-Gestión de la seguridad y la salud en el trabajo

Nombre Actividad	2020	2021	2022	2023	Total Actividad
Gestión seguridad y salud en el trabajo	988,000,000	857,000,000	660,000,000	179,712,422	2,684,712,422
Total Actividades	**988,000,000**	**857,000,000**	**660,000,000**	**179,712,422**	**2,684,712,422**

Dirección de Gestión y Evaluación de Proyectos
Departamento Administrativo de Planeación
GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

ATINOC

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 30 de noviembre de 2022, a las 10:18:44, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Nit
No. Identificación	9012963225
Código de Verificación	9012963225221130101844

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

ELASQUEZG

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 12 de diciembre de 2022, a las 08:50:33, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1037600602
Código de Verificación	1037600602221212085033

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

ELASQUEZG

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 210559031

WEB
10:31:06

Bogotá DC, 30 de noviembre del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MIGUEL BOTERO CAÑOLA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1037600602:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:33:36 AM horas del 30/11/2022, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1037600602**
Apellidos y Nombres: **BOTERO CAÑOLA MIGUEL**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

(57 4) 521 26 55
Calle 49 # 63-42
info@firmedica.com

www.firmedica.com
@firmedica
IPS firmedica SAS

Salud ocupacional

Medellin, 22 de noviembre de 2022.

IPS FIRMEDICA CERTIFICAN QUE

La empresa **IPS FIRMEDICA SAS**, identificada con NIT 901.296.322-5 se encuentra a paz y salvo por el Pago de los aportes a la seguridad social y parafiscales por el mes de cotización: octubre de 2022; mes de servicio noviembre de 2022.

Se expide este certificado por solicitud del interesado para llenar requisitos de Gestión de tesorería ante entidades pagadoras.

Atentamente,

MIGUEL BOTERO CAÑOLA
Representante Legal
1.037.600.602

VELASQUEZG



Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	ARUS (antes Enlace Operativo)
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2022-10-20, 12:25:31 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	septiembre de 2022
Periodo de Cotización Para Salud	octubre de 2022
Empresa	IPS FIRMEDICA SAS
NIT	NI 901296322
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	58633016
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	16526857456
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 5.996.900
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	8	$ 2.400.400	$ 8.700
N800229739	230201	PROTECCION FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS	1	$ 338.000	$ 2.300
N900336004	25-14	COLPENSIONES	3	$ 1.051.200	$ 11.400
N800130907	EPS002	SALUD TOTAL S.A. ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	1	$ 48.000	$ 400
N900226715	EPS042	COOSALUD CONTRIBUTIVO	1	$ 40.000	$ 300
N800088702	EPS010	EPS SURA	10	$ 848.900	$ 4.900
N890903790	14-11	ARL SURA	12	$ 298.000	$ 1.900
N890900841	CCF04	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA COMFAMA	12	$ 936.900	$ 5.500
		SubTotales:		$ 5.961.400	$ 35.500
		Total a Pagar:			$ 5.996.900

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	ARUS (antes Enlace Operativo)
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2022-09-14, 07:04:51 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	agosto de 2022
Periodo de Cotización Para Salud	septiembre de 2022
Empresa	IPS FIRMEDICA SAS
NIT	NI 901296322
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	58045921
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	1652685239
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 5.545.900
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	6	$ 1.366.500	$ 8.700
N800229739	230201	PROTECCION FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS	2	$ 359.400	$ 2.300
N900336004	25-14	COLPENSIONES	4	$ 1.765.200	$ 11.400
N800130907	EPS002	SALUD TOTAL S.A. ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	1	$ 48.000	$ 400
N900226715	EPS042	COOSALUD CONTRIBUTIVO	1	$ 40.000	$ 300
N800088702	EPS010	EPS SURA	9	$ 769.000	$ 4.900
N890500675	CCFC50	EPS-S COMFAORIENTE	1	$ 5.400	$ 100
N890903790	14-11	ARL SURA	12	$ 294.500	$ 1.900
N890900841	CCF04	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA COMFAMA	12	$ 862.400	$ 5.500
		SubTotales:		$ 5.510.400	$ 35.500
		Total a Pagar:			$ 5.545.900

ARUS, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

SVELASQUEZG

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

5F3C5795C1Z0699

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MARIA VICTORIA GUTIERREZ SERNA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 43040627 de MEDELLIN (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 21390-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 20 días del mes de Abril de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

ELASQUEZG


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 43.040.627
GUTIERREZ SERNA
APELLIDOS
MARIA VICTORIA
NOMBRES


FECHA DE NACIMIENTO 11-SEP-1962
CAÑASGORDAS
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.58 ESTATURA
O+ G.S. RH
F SEXO
08-NOV-1980 MEDELLIN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO